

**Informe Preliminar de la concejala De Guayaquil De Rendición De Cuentas Año
2023**

Concejal Urbano De Santiago De Guayaquil

M.I. Concejo Municipal De Guayaquil

13 de Mayo de 2024

Guayaquil-Ecuador



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente





Resumen

El concejal de cualquier ciudad en el territorio ecuatoriano con el propósito de contribuir en este proceso de construcción de la transparencia del país, que está garantizado en la Constitución del Ecuador del 2008, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, la Ley Orgánica de Participación Ciudad y todo el marco jurídico que corresponda, debe cumplir con el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía y a la Asamblea Local en caso de existir.

El presente informe corresponde a las acciones que la concejala Nelly pullas ha realizado durante el año 2023, elegida para el cargo por el periodo 2023-2027, y como concejal suplente para el periodo 2023-2027, durante este último se principalizó sólo el 31 de Agosto de 2023, actualmente es concejal de Guayaquil principalizada tras la renuncia del Señor Concejal de Guayaquil, Jorge Rodríguez, desde el 12 de enero de 2024.

En primera instancia establece parte de la normativa que dictamina las normas de este proceso de rendición, el mismo que tiene el objetivo que la ciudadanía sea parte de la construcción de las políticas públicas de la ciudad, contribuyendo a alimentar con información sobre las necesidades que son urgente de cubrir y sus prioridades, desde el rol legislativo y fiscalizador de un concejal, para que luego sea expuesto en el M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, las comisiones que representan e integran, las delegaciones que efectúa el Sr. Alcalde(sa) de la ciudad.

Seguidamente hace la descripción de algunas ordenanzas y reformas de las mismas, principales convenios, descripción de los proyectos de ordenanza que se logran aprobar por la Comisión de Desarrollo Turístico de Guayaquil y finalmente de la Delegación de la señora alcaldesa de Guayaquil durante el periodo 2019-2023,



Cynthia Viteri, en la Empresa Pública Municipal de Turismo, promoción Cívica y Relaciones Internacionales.

Se incluye también material fotográfico de lo realizado. Y finalmente una reflexión del trabajo legislativo y de lo que se necesita seguir implementando para lograr el valor público en cada uno de los guayaquileños.



Informe Preliminar de la Concejala De Guayaquil De Rendición De Cuentas Año 2023

Indice

Resumen.....	página 1
Introducción.....	página 4
Desarrollo del Trabajo como Concejala de Guayaquil.....	página 6
Principales Ordenanzas Aprobadas.....	página 7
Principales Convenios Y Contratos Aprobados.....	página 10
Comisiones	página 16
Acciones de la Segunda Delegada de la Sra. Alcaldesa Periodo 2019-2023 En La Empresa Pública De Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales	página 19
Material Gráfico De las Acciones de la Concejal.....	página 20
Conclusiones.....	página 24
Anexos	página 27



Informe Preliminar de Rendición de Cuentas Año 2023

Introducción

Dentro de las autoridades elegidas para el periodo 2019-2023 resulté elegida concejal Urbana de la ciudad de Santiago de Guayaquil, y durante las elecciones del año 2023 para el periodo 2023-2027 fui concejal suplente del señor concejal Jorge Rodríguez, una vez presentada y aprobada por el M.I. Concejo M. de Guayaquil, me principalicé en la sesión del 31 de Agosto de 2023 y sólo por ese día. Hoy me encuentro en funciones como concejal principal desde el 12 de Enero de 2024. Con estos antecedentes me corresponde realizar el presente informe de rendición de cuentas por el periodo del año 2023, como parte del M.I. Concejo Municipal, las delegaciones, las acciones de legislación y fiscalización contempladas dentro de las funciones que me corresponde establecidas en el artículo 58 Sección Segunda del COOTAD:

“...a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;

b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley”.



De esta forma dar cumplimiento a lo que dispone el marco legal respecto del derecho que tienen los ciudadanos de Guayaquil de ser informados, en los

organismos de representación, previstas en el capítulo segundo de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 56, dispone que será a través de las Asamblea Local "... en cada nivel de gobierno la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre los ciudadanas o ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con sus autoridades y de esta forma incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de servicios y en general lo público". El literal 4 del artículo 60 de la misma ley señala que las asambleas locales tendrán entre sus responsabilidades, organizar de manera independiente el ejercicio de rendición de cuentas al que están obligados las autoridades electas. El artículo 95 de la ley ibidem manifiesta que será la rendición de cuentas una vez al año. Y finalmente la disposición general segunda del Reglamento de Rendición de la LOPCCS emitido bajo Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021—476 de fecha del 10 de marzo de 2021, que detalla los cronogramas de ejecución de la rendición, y la resolución CPCCSPLE-SG-010-E-2023-0054 del 16 de marzo de 2023.

He presidido la Comisión de: Desarrollo Turístico y Comisión de Promoción, Movilización Cívica y Recreación y he sido parte de las comisiones de Comisión de Educación y Cultura Comisión de Calificación para el Otorgamiento de Preseas. Así como fui delegada de la Empresa Pública de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales.

El 2023 fue un año electoral, se eligió a las nuevas autoridades locales de Guayaquil, por lo tanto, como corresponde dentro de la constitución se ha procedido a



pedir licencia sin sueldo desde enero 3 hasta feb 5 de 2023. Esto además significa que se prorroga el presupuesto del año 2023.

A partir del mes de febrero de 2023 nos incorporamos a nuestras funciones para las cuales fuimos electos.



Gráfica 1: Sesión del M.I. Concejo M. de Guayaquil, febrero de 2023

Desarrollo del Trabajo como Concejala de Guayaquil

Para el presente informe he dividido la rendición de cuentas conforme los principales puntos resueltos en varias categorías: principales Ordenanzas aprobadas, principales convenios aprobados, trabajo de las Comisiones que presido e integro y el



trabajo como segunda de la Sra. exalcaldesa. El trabajo siempre lo he realizado con gran compromiso, y con el objetivo de lograr mayor bienestar para los guayaquileños y generando valor público.

Principales Ordenanzas Aprobadas

Entre las ordenanzas que hemos aprobado durante el periodo legislativo por el cual fui electa, 2019-2023 paso a citar algunas de gran importancia:

1.- Sesión de M.I. de Guayaquil Concejo de 9 de Marzo de 2023 “CUARTA REFORMA DE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS TASAS A SER APLICABLES EN LAS TERMINALES TERRESTRES DE GUAYAQUIL”

Los adultos mayores de Guayaquil, son parte de los grupo vulnerables de la ciudad, y las instituciones públicas y privadas podemos conceder exoneraciones o reducciones para su mejor desenvolvimiento, el objetivo de esta reforma era beneficiarlos, otorgando un descuento según lo establece la Constitución del Ecuador en sus artículos 36 y 37 respecto de las rebajas a las que tendrán acceso los adultos mayores; y el artículo 48 de la misma ley, respecto a los ciudadanos con capacidades reducidas, el acceso a rebajas en las tasas y contribuciones, cumpliendo con el enfoque de Guayaquil inclusivo, planteado en el Plan de Campaña que como candidatos concejales presentamos. Se redujo las tasas de torniquetes del terminal Terrestre de Guayaquil para los grupos vulnerables de tercera edad y personas con discapacidad. Estableciendo en 0,10 centavos de dólar americano. Los ingresos según consta el mismo informe, no será mayormente afectado, su incidencia en el presupuesto dependiendo del escenario varía del 0,88% al 1,32 % del presupuesto de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; este sector que representa un total



de 2'427.454 de usuarios, el 10,93% de los usuarios totales. Y el promedio de los últimos cuatro años es de 8,70%. Concluye el segundo debate el 9 de marzo de 2023.

Sesión de M.I. Concejo M. de Guayaquil de 20 de Abril de 2023 "PRIMERA ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCION TENENCIA Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL CANTON GUAYAQUIL.

Este ha sido un gran logro en favor de las familias guayaquileñas todas, tanto del grupo que son amantes de las mascotas, como aquellos que no pertenecen a este grupo, pues todos merecemos que nos garanticen vivir en un ambiente limpio, seguro y ordenando. La primera reforma se trabajó con una verdadera participación ciudadana, considerando todas las propuestas legislativas, en más del noventa por ciento de aquellos que representaban en ese momento las diferentes organizaciones de bienestar animal, Fundación Rescate Animal, Fundación Sacha, Colegio de Veterinarios, de esto puedo dar fe, siendo la principal fiscalizadora puesto que los aportes realizados basados en el análisis técnico de cada uno de los aportantes a la construcción de esta ordenanza, se implementó, se realizó un trabajo que tomó varias reuniones que mantuvimos durante el año 2022. Dentro de esta nueva reforma se han corregido y mejorado algunos articulados, lo que se busca es dejar protegida legalmente lo que es el programa de Bienestar Animal y sin costo para las familias guayaquileñas, que logró entre otros objetivos la adopción de 566 mascotas, un centro municipal de atención muy moderno, aunque fue planificado de acuerdo a los recursos municipales para una demanda; sin embargo, la necesidad es aún mayor.

En esta ordenanza se deja establecido que es un programa de bienestar animal, y lo que incluye ese plan como la esterilización de las mascotas, atención veterinaria preventiva y curativa, atención de denuncias relacionadas a la fauna urbana, rescate



animal, campañas educativas y formativas y campañas de adopción responsable, técnicas como la Canoterapia, que pudimos implementar en el albergue, entrenando a

algunos de los perritos rescatados para que cumplan con objetivos terapéuticos especialmente con personas con discapacidad. Por otro lado, se incluyó que quienes

cometen infracciones deben cumplir horas de trabajo comunitario para que exista una verdadera conciencia animalista. Y En casos que se lo requiera, como por ejemplo los acumuladores, para que puedan recibir atención psicológica

Además, en la disposición segunda se establece que para garantizar la continuidad del programa y su gratuidad sólo el M.I. Concejo Municipal podrá eliminar, modificar o ejecutar este programa.



Gráfica 2, Centro de Bienestar Animal Municipal de Guayaquil, Dic 2022



Gráfica 3: Instalaciones Internas del Centro de Bienestar Animal, Dic 2022

Principales Convenios Y Contratos Aprobados

Entre los principales convenios quisiera referirme a dos específicamente:

1.- Sesión de M.I. de Guayaquil Concejo de 30 de marzo de 2023

“AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO A LA FUNDACIÓN ACCIÓN SOLIDARIA”.

El proyecto a puntadas buscaba fortalecer las habilidades y la estructura económica que necesitan las modistas, costureras, zapateras, y todos quienes se dedican a la industria de la confección tanto de textiles como de calzado, el objetivo era beneficiar a **1650 mujeres**, implementar un centro con **56 máquinas** con



tecnología de punta que permitía a las personas que se capacitan tener todas las herramientas para lograr la máxima calidad en el acabado de sus prendas y que la

falta de maquinaria de alta tecnología y costosa no sea un impedimento, esto no podía quedarse en el aire, así que la Fundación Solidaria con quien el M.I. Municipio de Guayaquil suscribió un acuerdo de responsabilidad, el 4 de marzo de 2022 para concederle el uso, conservación y custodia solicita mediante el préstamo de uso-comodato por el lapso de un año, para hacerse cargo del mantenimiento hasta que la nueva administración tome alguna decisión sobre este proyecto. Es importante resaltar que este tipo de proyecto impulsan al tejido social, logrando influencia en la seguridad, generando empleo, desarrollando la producción.

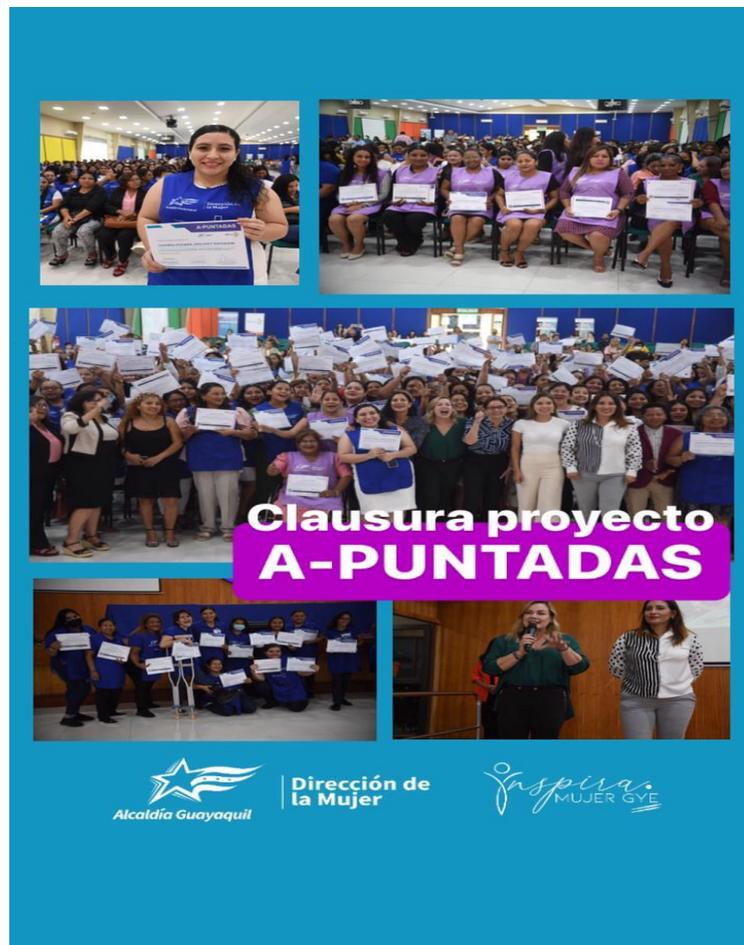
Cumplimos así con la propuesta de campaña Componente No. 1 Guayaquil Camino de Progreso, Objetivo específico No. 6 “Fortalecer la capacidad productiva de la población generando acceso a mayores oportunidades.....”



Grafica 4: Visita a la operación del proyecto “A Puntadas”



Gráfica 5: Usuaria del programa “A Puntadas”



Gráfica 6: Clausura del Proyecto “A Puntadas”, marzo 2023



2.- Sesión de M.I. de Guayaquil Concejo de 30 de marzo de 2023

“AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE EJECUCIÓN CON RECURSOS NO REEMBOLSABLES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO M. DE GUAYAQUIL Y LA COOPERACIÓN ANDINA DE FOMENTO, MEDIANTE EL CUAL LA CORPORACIÓN REFERIDA APOYARÁ LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “DISEÑOS DE AGUA, ALCANTARILLADO Y DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA MONTE SINÁI 1 Y 2 Y REALIDAD DE DIOS”, ESTO SE REALIZÓ EN SESIÓN DEL CONCEJO EL 30 DE MARZO DE 2023, PUNTO 4.1 DEL ORDEN DEL DÍA.

CAF a través de este convenio entrega a la agencia ejecutora 945 mil dólares americanos para los respectivos estudios y diseños mencionados en el párrafo anterior, logrando un gran ahorro para la ciudad, En este sector que pasó a sector parte de la zona urbana donde el Municipio tiene la obligación de dotar de los servicios básicos a este sector, antes la COOTAD no lo permite, se inicia con un paso importante para lograr este objetivo en beneficio de los ciudadanos de este populoso sector.

3.- Sesión de M.I. de Guayaquil Concejo de 30 de marzo de 2023.”

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DAJ-IJ-2023-002121 QUE CONTIENE EL PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO RESPECTO AL “ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA TEMPORAL PARA LA DECLARATORIA DE ÁRBOLES PATRIMONIALES DEL CANTÓN, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA QUE REGULA EL MANEJO Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES DE USO PÚBLICO Y EL ARBOLADO URBANO DEL CANTÓN GUAYAQUIL”.



Cumpliendo con el artículo 35 de la Ordenanza que regula el manejo y gestión de los espacios verdes de uso público y el arbolado urbano del cantón Guayaquil, el señor alcalde (e) Josué Sánchez puso en conocimientos de las direcciones municipales de la comisión evaluadora temporal para la declaratoria de árboles patrimoniales, con la finalidad de seleccionar los más representativos ejemplares; el mismo seleccionó 353 árboles (32 árboles individuales y 13 arboledas), cada uno de ellos según lo establece la misma ordenanza ibidem, se identificaron con un código. Esta declaratoria en otras acciones permite dar una mayor protección legal, y evitar podas exageradas, regular las construcciones que se vayan a realizar en sus alrededores, las mismas que para diversas acciones que se quieran emprender respecto del área donde se encuentra el árbol o arbolada patrimonial, se requerirá de informes técnicos de esta forma se busca cumplir además de la conservación de nuestras especies, y la vida misma en un ambiente saludable de los guayaquileños, con el artículo 3 de la constitución numeral 7 que establece proteger el patrimonio natural de un país es uno de los deberes primordiales del Estado.

*4.- Sesión Del M.I. Concejo M. De Guayaquil Del 10 De mayo De 2023,
"RESOLUCIÓN DECLARATORIA DE ESPECIES EMBLEMA, INSIGNIA, BANDERA,
Y ESPECIES DE INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN DEL CANTÓN GUAYAQUIL".*

Las consideraciones sobre las que se basa los informes técnicos respecto de la aprobación del punto 6 del orden del día del 10 de Mayo de 2023 del M.I. Concejo M. de Guayaquil (el Concejo) y es importante que los guayaquileños lo conozcan es: Ecuador es considerado uno de los 17 países megadiversos del mundo, el 21 de julio 2005, este mismo cuerpo colegiado declaró ave símbolo del cantón al Papagayo Guayaquileño (*Ara ambiguus guayaquilensis*); el 23 de Marzo de 2006 así mismo aprobó la Resolución e incluyó la visión de: "Guayaquil es una ciudad sostenible, limpia, respetuosa de su biodiversidad biológica y del medio ambiente" y establece



como estrategia la aprobación de políticas ambientales, “Promover el desarrollo de una conciencia ambiental ciudadana a través de programas

y campañas de educación, capacitación y difusión ambiental”. El 3 de abril de 2014 también se declara mediante resolución a la orquídea como (*Encyclia angustilova*, Schtrl) como Flor Emblemática de Guayaquil.

La costa ecuatoriana forma parte de la zona de endemismo tumbesina que recorre el Pacífico, Ecuador y Perú forman parte de los diez países más diversos del planeta, se ha reducido al 5% del territorio del hábitat original de las especies de las aves exclusivas de la región. Esto por su puesto hace necesario no sólo la adopción de políticas locales sino binacionales, esto nos obliga adoptar serias políticas que generen conciencia ciudadana de lo importante que es la conservación de las especies endémicas. Guayaquil posee el 45% de los manglares del país, y en la zona de Puná existen los 4 tipos de manglares que hay en el mundo.

Se socializó mediante foros, talleres, y reunión con expertos a fin de determinar cuáles serían estas especies, el 4 de octubre de 2022 se convoca a la academia, sociedad civil, instituciones del gobierno, organizaciones no gubernamentales para conformar la primera “Mesa de Biodiversidad” y el 23 de noviembre de 2022 la segunda. Es mediante este aporte que se propone y se crea este proyecto de ordenanza en el cual se establecen y se ratifican a las especies emblema como: el Papagayo guayaquileño y a la orquídea; especies Insignias al: Delfín de botella, Cocodrilo de la Costa, Palo Santo, Mangle Jelí, Mono Aullador, Pigio, Zarigueya, Ceibo; especies bandera a: Pechiche, Colibrí Manzanilla, Guaramuro, Lora Frente Roja, Castaño, Gavilán dorsigrís, Neem, paloma doméstica, Cocobolo, Iguana verde, Guasmo, Perezoso de dos dedos; entre las especies de interés: mangle rojo,



algarrobo, ceibo, entre otros... Todo esto con el objetivo de establecer acciones encaminadas a la conservación, la sensibilización, difusión, y valoración de las diversas declaratorias mencionadas del cantón Guayaquil.

Con la aprobación de estos dos puntos en las sesiones de Concejo cumplimos así con la propuesta de campaña Componente No. 4 Guayaquil Sostenible, Programa No. 14, "Mejorar la gestión ambiental promoviendo medidas verdes que favorezcan el ecosistema urbano".

Comisiones

Como presidenta de la Comisión de Desarrollo Turístico, trabajamos promoviendo el turismo de la ciudad, se logró en medio de una catástrofe que fue la pandemia unir al sector turístico para levantar la imagen de nuestra ciudad, a nivel nacional e internacional. Se organizó el Comité Juntos por la Reactivación del Turismo del Gran Guayaquil, que estaba integrado por cada uno de los representantes de la industria turística no sólo de la ciudad en ciertos casos de la provincia, incluida la Empresa Pública de Turismo, y el Ministerio de Turismo, esto es parte de los antecedentes que sirvieron, junto a muchas reuniones que se realizaron, entrevistas, visitas a diferentes puntos de la ciudad, para proponer un proyecto de reforma a la ordenanza de Creación de la Empresa Pública de Turismo, y el proyecto de ordenanza de la Creación del Concejo Cantonal de Turismo, que sería muy importante más aún cuando hoy en día la empresa de turismo ha sido liquidada y cumpliendo con eje del plan de Campaña de Guayaquil del Pacífico, que es un eje fundamental para el desarrollo, dentro de las políticas para seguir posicionando a guayaquil como destino turístico. La Comisión de Desarrollo Turístico de Guayaquil, luego de la licencia presentado por el tercer integrante Sra. concejala Consuelo Flores estaba integrada por Sra. concejala Úrsula Strengé y la Sra. concejala Nelly Pullas, quien presidió, y el



representante de la Secretaría del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil Dr. Magno Marriot quien dio fe pública. Luego pasó a jurídico, donde nos hicieron algunas recomendaciones que fueron resueltas y hasta ahí el conocimiento que tengo, lastimosamente no ha sido implementado y sería importante volver a retomarlo.

Es importante resaltar que el trabajo en Guayaquil que se ha realizado por el turismo MICE es muy significativo en términos económicos y ha generado una inversión de más de un centenar millones de dólares, trayendo un con ello la creación y el soporte de miles de empleos especialmente para las mujeres, donde 8 de cada 10 son mujeres. En Guayaquil el Buró de Convenciones posee información valiosa y un trabajo coordinado con cada uno de las empresas que generan este tipo de turismo, precisamente para atraer los eventos y convenciones que han dejado grandes beneficios económicos a Guayaquil, y es precisamente en el proyecto de reforma de ordenanza a la Creación de la Empresa Pública de Turismo, que habíamos propuesto, se incorpora al Buró como parte de los programas que debía seguir impulsando la Empresa Pública de Turismo, así como la aclaración de ciertos articulados para lograr una mejor producción y comercialización de la empresa buscando generar recursos que luego serían invertidos en la promoción y marketing turístico de la ciudad; otros cambios sobre los recursos que recaudaba la entidad de turismo sirvan para promocionar específicamente a la ciudad en porcentajes definidos y establecidos, sin dejar de lado un aspecto muy importante como es la promoción cívica, pero dando mayor porcentaje a la promoción de la ciudad, necesitamos que el mundo nos conozca, de nuestra historia, la riqueza cultural, la magia de producción artística, el patrimonio cultural, arquitectónico, el turismo religioso, los que conforman la enorme y de gran calidad oferta turística de la ciudad, en fin promocionar el valor más importante que tiene La Perla del Pacífico y es la calidad humana del guayaquileño, ese carácter



alegre, espontáneo y altivo, que hace sentir a cualquier visitante visitar el lugar más grandioso del mundo.



Socializamos el proyecto de Ordenanza de la Comisión de Desarrollo Turístico



Grafica 7: Reunión del Sector Turístico, marzo 2023

El segundo proyecto de Ordenanza obedece a lograr una mayor participación ciudadana en lo relativo a la planificación del turismo de la ciudad, donde los representantes del sector privado y la academia que son quienes tiene el conocimiento, el profesionalismo y la experiencia para aportar de manera técnica en el desarrollo de la industria y por supuesto en conjunto con el sector público local (quienes tienen la competencia de turismo), y nacional con quienes se coordina los planes de promoción y las políticas públicas.



Gráfica 8: Correos sobre los proyectos de ordenanza propuestos, abril 2023



Jazmin Pullas <nellypullaschavez@gmail.com>
para Diomedes, mi

vie, 21 abr 2023, 4:07 p.m. ☆ 😊 ↩ ⋮

Buen día:

Leído el proyecto de Ordenanza propuesto, procedo a realizar las siguientes observaciones, aclaraciones y correcciones:

- 1.- Estoy de acuerdo en los antecedentes.
- 2.- En el art. 3 de la Ordenanza de Creación del Consejo Cantonal de Turismo, hay un error de digitación como usted lo manifiesta. El sistema Cantonal de Turismo está integrado por: 1. La Asamblea Cantonal de Turismo. 2. El Consejo Cantonal de Turismo. 3. La Secretaría Permanente. 4. El Comité de Desarrollo Turístico.
- 3.- En el art 10 literal 5, que determina los integrantes del Directorio de la Empresa, hay un error en el Director (a) de Uso de Espacio o Vía Pública. En la "Comisión de Desarrollo Turístico de Guayaquil" que presido se acogió que sea el Director de Planificación del M.I. Municipio de Guayaquil sea el quinto integrante.

Hasta aquí mis observaciones, quedo muy agradecida por la rápida revisión de los proyectos de ordenanza presentados, y estoy de acuerdo con los cambios presentados.

Atentamente,

Nelly Pullas
Concejala de Guayaquil



Gráfica 9: Correos Proyecto de Ordenanza del M.I. Municipio de Guayaquil, abril 2023

Cumplimos con el plan de Campaña, el componente No.1, Guayaquil del Progreso, Objetivo Específico No. 4 "Fortalecer la identidad...y a la ciudad como un destino turístico"

Acciones de la Segunda Delegada de la Sra. Alcaldesa periodo 2029-2023 En La Empresa Pública De Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales.

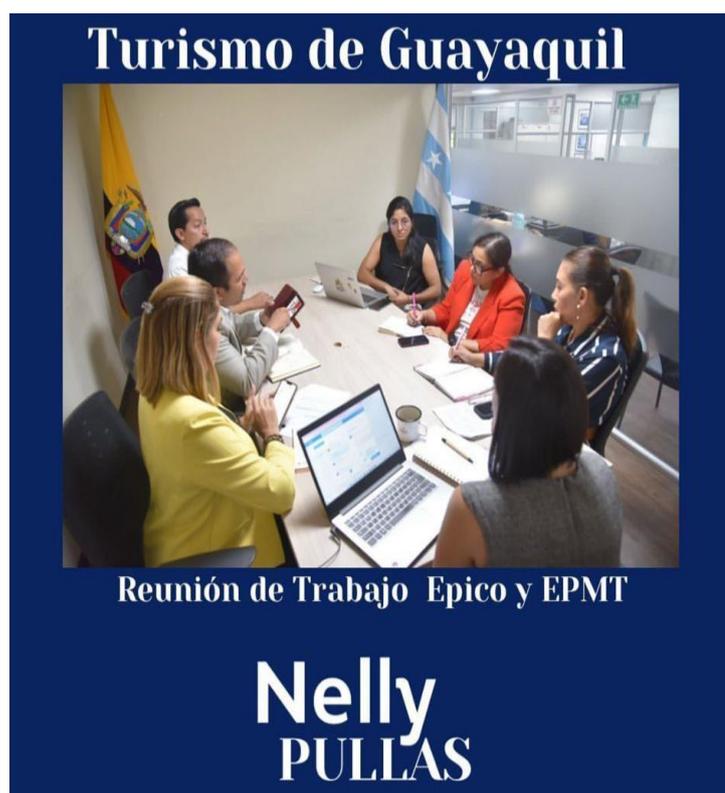
Como delegada en la empresa pública de turismo participé de la sesión de directorio donde se aprueba la liquidación del presupuesto 2022, durante el mes de abril de 2023, no asistí a ninguna convocatoria puesto durante el tiempo de la licencia sin sueldo presentada y aprobada por el Concejo municipal durante el periodo de 3 de enero de 2023 al 5 de febrero de 2023, durante este lapso de tiempo delegué mis funciones a en quien vida fue mi concejal alterno César Mendoza por el periodo 2019-2023, quién asistió.

Así mismo participé de reuniones para generar ideas que permitan contar con el punto de información turística de la ciudad. Recibimos a varias delegaciones de



fútbol del campeonato internacional, dando relevancia a lo que representa este tipo de eventos internacionales para la ciudad y su desarrollo económico. Fui invitada a participar como concejala de Guayaquil de la rueda de prensa para el evento de gran tradición histórica y cultural y de gran influencia al sector turístico como es la “Procesión de Cristo del Consuelo”, entre otras acciones.

Material Gráfico De las Acciones de la Concejal



Gráfica 10: Reunión de Trabajo EMT y Epico, marzo 2023



Como concejala de Guayaquil siempre generando espacios de participación ciudadana e impulsando el turismo de nuestra ciudad. Reunión con los representantes de la calle Panamá y visitas junto a diferentes instituciones de coordinación turística.



Grafica 11: Visita a la calle Panamá, marzo 2023



Grafica 12: Campeonato Sudamericano, marzo de 2023



Programa “Travelling Ecuador” César Velastegui gracias por la invitación a participar en este programa que tenía el objetivo de promover los productos turísticos del país y de nuestra ciudad, además del análisis de cada uno de las actividades que integran esta industria, y las novedades en el ámbito internacional y nacional.



Grafica 13: Programa “Travelling Ecuador con César Velastegui”

Traveling ECUADOR
es tiempo de recorrer nuestro país

Andrés Concha
Especialista en Vía Pública

Francisca Tobar
Coordinadora de
Eventos
Internacionales de
AEBE

Temas:
"Promoción Del Turismo a través de los
Principales Productos de Exportación"
Lunes 24 de Abril de 2023
10:00

**Facilidades para obtener permisos
en Guayaquil**

CNT
PLAY
FM
i99

Grafica 14: Programa “Travelling Ecuador”, abril 2023



Grafica 15: Seminario con la Universidad Politécnica De Valencia. O City “Turismo Inteligente”, abril 2023

Conferencia LA GESTIÓN INTELIGENTE DEL TURISMO. Nuevos retos para el siglo XXI

Los profesionales del turismo del siglo XXI

46 EMPLEOS DE FUTURO PARA CIUDADES Y DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES

<p>I.- Servicios a ciudadanos y visitantes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creador y Gestor de Contenidos 2. Digital Product Designer 3. Diseñador y Gestor Cultural 4. Diseñador Gráfico de Realidad Aumentada/ Realidad Virtual para Aplicaciones Turísticas 5. Experto Blockchain para Gestión de Identidad y Documentación 6. Experto en Experiencia de Usuario de Turismo Inteligente 7. Experto en Experiencias Ciudadanas 8. Experto Tecnológico de Internet of Things para Sistemas de Pago Inteligentes 9. Gestor de Big Data para Ayuda Social 10. Gestor Tecnológico para la Ciudadanía 11. Ingeniero de Inteligencia Artificial para Herramientas de Atención a Usuarios 	<p>II.- Transformación de la Entidad Local</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesor de Innovación 2. Desarrollador Front-end 3. Desarrollador Full-Stack 4. Digital Analyst 5. Digital Strategist 6. Experto en Análisis de Mercado con Inteligencia Artificial 7. Experto en Implantación de Cloud Computing 8. Experto en Métricas de Procesos de Atención y Gestión de Usuarios 9. Experto en Reskilling y Upskilling 10. Experto en Talent Acquisition a través de Inteligencia Artificial (IA) 11. Facilitador de Metodologías Ágiles para Proyectos Públicos 12. Facilitador para Turismo Inteligente 13. Gestor de Marketing Digital 14. Gestor de Proyectos para la Implantación de eGovernance 15. Growth Hacker 16. Ingeniero Big Data para Seguridad de Datos 17. Jefe de Ciberseguridad 18. Legislador del Software 19. Mobile Developer 	<p>III.- Gestión Inteligente del destino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Arquitecto de Sistemas IoT (Internet of Things) 2. Data scientist para Turismo Inteligente 3. Diseñador de Planificación Urbana de Ciudades Inteligentes 4. Diseñador Tecnológico/a para Destinos y Ciudades Inteligentes 5. Especialista en Gestión Medioambiental y Adaptación al Cambio Climático 6. Experto en Accesibilidad 7. Experto en Eficiencia energética 8. Experto en Operaciones de Seguridad 9. Experto en plataformas Blockchain para Turismo Inteligente 10. Experto en Sistemas de Realidad Aumentada/ Realidad Virtual para Turismo Inteligente 11. Experto Tecnológico de Gemelos Digitales 12. Gestor de Movilidad Sostenible 13. Gestor de Proyectos Medioambientales Inter-Tecnológicos 14. Gestor de Proyectos para Smart Grids 15. Gestor de Turismo Inteligente 16. Ingeniero de SG
--	--	---



Gráfica 16: Seminario con la Universidad Politécnica de Valencia. O City “Turismo Inteligente”, abril 2023



ULTIMA SESION DE CONCEJO M. DE
GUAYAQUIL, mayo 2023

PERIODO 2019-2023

Concluimos este periodo, lo hago con profunda satisfacción, agradecida con los ciudadanos guayaquileños, por su permanente apoyo.

Conclusiones

El trabajo legislativo que realizamos, ha sido grande, sin embargo hay muchos objetivos por lograr, mucho territorio por recorrer, muchas propuestas que escuchar, muchos proyectos de ordenanza por implementar, este trabajo definitivamente tiene que venir acompañado de un trabajo en conjunto, por un lado la academia, las asociaciones en los diversos temas correspondientes, las cámaras de la producción, las organizaciones sociales, y desde todas las representaciones que tengan los ciudadanos, y desde de las necesidades más urgentes que guayaquileños demanden por resolver, y por otro lado desde las instituciones públicas tanto locales, provinciales y nacionales y las autoridades en sus diferentes niveles, esto ha sido precisamente la base sobre la cual he basado mi accionar como Concejal de Guayaquil y por supuesto con el objetivo de lograr el bienestar integral de los guayaquileños en un marco del



buen vivir, respeto al medio ambiente, y obteniendo el valor público tan ansiado por todos.

Me comprometo a seguir recorriendo mi ciudad, a mantener el diálogo permanente. Este seguirá siendo mi compromiso, de respeto al marco jurídico, de conciliación, de velar por los más vulnerables, de mantener siempre en alto los valores éticos y morales, y que podamos juntos poder lograr el guayaquil que todos soñamos.

Guayaquil será la ciudad que juntos podamos construir, y en la medida que las voluntades de todos tengan el objetivo de salir adelante, sin consideraciones de los intereses individuales, sino los colectivos, que incluyan el respeto y el beneficio de todos los que hacemos la Perla del Pacífico, donde el turismo puede ayudar a generar esos recursos que se necesitan para alcanzarlo, ara generar, Junto a ustedes seguiré trabajando por el Desarrollo de Guayaquil.

Gracias.



ANEXOS